



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00256097- -UNC-ME#FP

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Psicología en sus RHCD-2022-103-E-UNC-DEC#FP, RHCD-2022-106-E-UNC-DEC#FP, RHCD-2022-126-E-UNC-DEC#FP y RD-2022-1177- E-UNC-DEC#FP *Ad Referendum* del HCD solicita se apruebe el llamado a concurso detallado en las mencionadas Resoluciones,

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en sus RHCD-2022-103-E-UNC-DEC#FP, RHCD-2022-106-E-UNC-DEC#FP, RHCD-2022-126-E-UNC-DEC#FP y RD-2022-1177- E-UNC-DEC#FP *Ad Referendum* del HCD, que constan en los órdenes 11, 19, 47 y 54 respectivamente y, se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva en la Cátedra Problemas de Aprendizaje.

ARTÍCULO 2º.- Designar asimismo, los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

m